



JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, trece (13) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021)
Auto sustanciación numero 1261
0500131050 13 2021 00220 00

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovida por **ALONSO DE JESÚS VASCO OCHOA** contra de la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES**, y **AFP PROTECCIÓN S.A.**, se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de las partes, la respuesta allegada por COLPENSIONES al requerimiento del despacho, verificable en el siguiente link:

[2021-0220 expediente.](#)

Por favor, descargue los archivos, pues el link otorgado tiene fecha de caducidad.

NOTIFÍQUESE

LAURA FREIDEL BETANCOURT
JUEZ

abogados.jaimesalazar@gmail.com; accioneslegales@proteccion.com.co; paolagaviriaz@gmail.com;
palacioconsultores.colp@gmail.com; sara.lopera@proteccion.com.co; avivero@Procuraduria.gov.co;

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO
13 LABORAL DEL CIRCUITO HACE
CONSTAR**

Que el presente auto se notificó por estados el
14/12/2021

consultable aquí:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-13-laboral-del-circuito-de-medellin/54>

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
Secretaria

Firmado Por:

Laura Freidel Betancourt
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 013
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2cbfdf531c66afde0819751952fed80b2a2f5e7ebcd71495b095b3a69260eb16**

Documento generado en 13/12/2021 07:40:38 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>